BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 11 de agosto de 2025
Al contestar Cite Este No. **2025-EE-80273**
Folios: 0 Anexos: 0
ORIGEN: - 012100-Subdirección Vigilancia En Salud Pública
DESTINO: ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. - -
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicaciones oficiales
ASUNTO: Respuesta al radicado SSO-2025-350-024293-1

012100

Doctora
ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Ggerente@subredsuroccidente.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado SSO-2025-350-024293-1

Cordial saludo,

En atención al oficio referido, me permito informar que, desde la Secretaría Distrital de Salud, se ha verificado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ha implementado las medidas correspondientes para el adecuado manejo del evento 610 Parálisis Flácida Aguda (PFA), notificado el 4 de julio de 2025 por la UPGD Hospital Infantil Universitario de San José.

De igual manera, se evidencia que el caso se ha remitido a la EAPB correspondiente, con el fin que en adelante el seguimiento clínico y administrativo sea en forma integral, verificando la evolución del estado de salud, la oportunidad en la prestación de los servicios requeridos y el cumplimiento de las acciones definidas en los protocolos de atención y vigilancia en salud pública.

Asimismo, se continuará realizando el monitoreo desde la Secretaría Distrital de Salud, en articulación con la Subred y la EAPB, para garantizar que se cumplan las intervenciones establecidas y se mantenga actualizado el reporte de la información al sistema de vigilancia.

Cordialmente,

Diana M Walteros A

DIANA MARCELA WALTEROS ACERO
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Elaboró: Jeison Lozano Oyuela - Contratista - Direccion de Epidemiologia, Analisis y Gestion de Politicas en Salud
Revisión: Claudia Patrica Beltran -Contratista - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública